

No. 018/2014.

San Salvador, 24 de julio del año dos mil catorce.

Señor

Presente:

Me refiero a su solicitud de acceso a la información ingresada en el Banco de Desarrollo de El Salvador, con fecha lunes 14 de julio de 2014, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicita información referente a:

- 1) Informes sobre emisiones hechas, año con año, en la bolsa a través del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales desde la ejecución de la Ley del FOP hasta la fecha.
- 2) Informe sobre qué porcentaje de emisiones fueron compradas por las AFP desde ejecución de Ley del FOP,
- 3) Montos de dinero que recaudaron año con año hasta la fecha,
- 4) Informe sobre uso que hizo el Estado, año con año, del dinero recaudado a través de las emisiones FOP, desde su creación hasta la fecha.

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Conceder el acceso a la información solicitada, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Se informa que el FOP, no hace emisiones en la Bolsa de Valores, sino que se hace directamente con los inversionistas, actuando el BANDESAL como ventanilla de colocación.
- 2) El porcentaje de emisión que compran los Fondos de Pensiones es el 100%, en cada emisión realizada.
- 3) Montos recaudados

Año emisión	En millones US\$
2006	\$ 90.80
2007	\$ 319.40
2008	\$ 320.11
2009	\$ 345.76
2010	\$ 356.26
2011	\$ 406.41
2012	\$ 419.00
2013	\$ 443.97
A Junio 2014	\$ 216.81
	<hr/>
	\$ 2,918.51

- 4) El uso que se le da a los montos emitidos es en un 100% para traslado al ISSS e INPEP para los pagos de pensiones mensuales a sus pensionados.

Dicha información se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a _____ en esta misma fecha
jueves 24 de julio de 2014.

Atentamente,



Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta
Banco de Desarrollo de El Salvador